

PUBLICACIÓN TARIFAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y en el artículo 46 de la Resolución CRA 287 de 2004, Aguas del Atrato se permite publicar las tarifas a aplicar en los servicios de Acueducto y Alcantarillado a partir de la facturación del mes de abril que se expide en mayo de 2017, las cuales se encuentran indexadas con el acumulado del IPC en un 3,1604%; el cargo por consumo incluye el cobro de las tasas ambientales de acuerdo con las cargas del período correspondiente, así:

ACUEDUCTO	CLASE DE USO	Cargo fijo(\$/suscriptor-mes)	Consumo Básico (\$/m ³). Rango de 0-18 m ³	Consumo complementario (\$/m ³).Rango de 19-36 m ³	Consumo suntuario (\$/m ³).Rango mayor a 36 m ³	Nivel de Subsidio contribución (%)
	ESTRATO 1	\$ 1.950,47	\$ 329,08	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	-70%
ESTRATO 2	\$ 3.900,94	\$ 658,17	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	-40%	
ESTRATO 3	\$ 5.526,34	\$ 932,40	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	-15%	
ESTRATO 4	\$ 6.501,57	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	0%	
OFICIAL	\$ 6.501,57	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	\$ 1.096,94	0%	
COMERCIAL	\$ 9.752,36	\$ 1.645,42	\$ 1.645,42	\$ 1.645,42	50%	
INDUSTRIAL	\$ 8.452,05	\$ 1.426,03	\$ 1.426,03	\$ 1.426,03	30%	

SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES	CLASE DE USO	Cargo fijo(\$/suscriptor-mes)	Vertimiento Básico (\$/m ³). Rango de 0-18 m ³	Vertimiento complementario (\$/m ³).Rango de 19-36 m ³	Vertimiento suntuario (\$/m ³).Rango mayor a 36 m ³	Nivel de Subsidio contribución (%)
	ESTRATO 1	\$ 2.401,88	\$ 364,51	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	-70%
ESTRATO 2	\$ 4.803,76	\$ 729,01	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	-40%	
ESTRATO 3	\$ 6.805,32	\$ 1.032,77	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	-15%	
ESTRATO 4	\$ 8.006,26	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	0%	
OFICIAL	\$ 8.006,26	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	\$ 1.215,02	0%	
COMERCIAL	\$ 12.009,39	\$ 1.822,54	\$ 1.822,54	\$ 1.822,54	50%	
INDUSTRIAL	\$ 10.408,14	\$ 1.579,53	\$ 1.579,53	\$ 1.579,53	30%	

Componentes tarifarios	
CMA (Cargo Fijo)	
Acueducto	\$ 6.501,57
Alcantarillado	\$ 8.006,26
CMO	
Acueducto	\$ 789,47
Alcantarillado	\$ 657,36
CMT	
Tasa de uso del agua	\$ 3,39
Tasa Retributiva	\$ 139,79
CMI	
Acueducto	\$ 304,09
Alcantarillado	\$ 417,87
Cargo por consumo	
Acueducto	\$ 1.096,94
Alcantarillado	\$ 1.215,02

* Las tarifas de acueducto y alcantarillado están indexadas de acuerdo con el IPC entre junio de 2016 - febrero 2017 que fue de 3,1604%

* Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%

* Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones de cada municipio

* Los consumos complementario y suntuario no se subsidian.

* Las tarifas de consumo incluyen las tasas ambientales las cuales pueden cambiar de acuerdo con la facturación de la Corporación Ambiental.

* Las tarifas pueden variar cuando se genere un estudio de costos y tarifas por cambios en la metodología tarifaria instaurado por la CRA.